

**DENOMINACIÓN:**

Decreto 199/2022, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Olaia García de Vicuña como Secretaria General de Educación y Formación Profesional.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el cese de doña Olaia García de Vicuña como Secretaria General de Educación y Formación Profesional, por pase a otro destino.

Sevilla, a 11 de agosto de 2022.

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Patricia del Pozo Fernández.  
CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL.